

**RESOLUCION de la Delegación Provincial de Lérida por la que se autoriza y declara la utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan. Referencia C. 1.843 a) y b). R. L. T.**

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, promovido por «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.», con domicilio en Barcelona, Vía Layetana, 45, 5.º, en solicitud de autorización y declaración de utilidad pública, a los efectos de expropiación forzosa, prevista en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, de las nuevas instalaciones eléctricas, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Objeto: Ampliación de la red de A. T. de Torregrosa, con derivación a E. T. «Molí» y E. T. «Camino Miralcamp».

Características:

Línea eléctrica:

Origen: E. T. «Molí».

Final: E. T. «Miralcamp».

Término municipal a que afecta: Torregrosa.

Cruzamientos: F. H. del Segre. Línea eléctrica B. T.

Tensión: 25 kV.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 46,25 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Longitud en kilómetros: 0,548.

Apoyos: Hormigón y metálicos.

Estación transformadora: Número 849, Camino de Miralcamp-Torregrosa. Tipo, interior, con un transformador de 50 kVA., 25/0,38 kV.

Estación transformadora y seccionadora: E. T. número 756, «El Molí-Camino de Borjas Blancas-Torregrosa. Tipo, interior, con un transformador de 500 kVA., 25/0,38 kV.

Alimentación por línea; derivación a E. T. número 683, Pueblo de Torregrosa.

Esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939; Reglamento de Centrales y Estaciones Transformadoras de 23 de febrero de 1949, y Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:

Autorizar las instalaciones eléctricas referidas y declarar la utilidad pública de las mismas, a los efectos de la expropiación forzosa e imposición de servidumbre de paso, con sujeción a las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Lérida, 4 de noviembre de 1970.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—3.156-D.

**RESOLUCION de la Delegación Provincial de Lérida por la que se autoriza y declara la utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan. Referencia: C-1.844-R. L. T.**

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, promovido por «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.», con domicilio en Barcelona, Vía Layetana, 45, 5.º, en solicitud de autorización y declaración de utilidad pública, a los efectos de expropiación forzosa, prevista en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, de las nuevas instalaciones eléctricas, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Objeto: Suministro de energía eléctrica a zona rural del término municipal de Penellas.

Origen de la línea: E. T. número 655, «Castell del Remey» (Fincas).

Final de la línea: E. T. número 1.066, «Granja».

Término municipal afectado: Penellas.

Tensión: 25 kV.

Emplazamiento y denominación: E. T. sita junto a carretera C-148, de Balaguer a Tàrraga, E. T. número 1.066, «Granja».

Tipo y potencia: Interior, un transformador de 50 kVA., de 25/0,38 kV.

Esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939; Reglamento de Centrales y Estaciones Transformadoras de 23 de febrero de 1949, y Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:

Autorizar las instalaciones eléctricas referidas y declarar la utilidad pública de las mismas, a los efectos de la expropiación forzosa e imposición de servidumbre de paso con sujeción a las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Lérida, 6 de noviembre de 1970.—El Delegado provincial, accidental, Eduardo Mías Navés.—3.157-D.

**RESOLUCION de la Delegación Provincial de Lérida por la que se autoriza y declara la utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan. Referencia C. 1.839. R. L. T.**

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, promovido por «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.», con domicilio en Barcelona, Vía Layetana, 45, 5.º, en solicitud de autorización y declaración de utilidad pública, a los efectos de expropiación forzosa, prevista en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, de las nuevas instalaciones eléctricas, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Objeto: Suministro de energía a la industria de confecciones «Stylmode», en término municipal de Balaguer.

Origen de la línea: Apoyo número 13 línea de E. R. Balaguer S. E. número 623, Bombas-Balaguer.

Final de la línea: E. T. número 836, «Stylmode».

Término municipal afectado: Balaguer.

Tensión en kV.: 25.

Emplazamiento y denominación E. T.: Camino Roca Pellisa, término municipal de Balaguer, E. T. número 36, «Stylmode».

Tipo y potencia: Interior, un transformador de 160 kVA. de 25/0,38 kV.

Esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939; Reglamento de Centrales y Estaciones Transformadoras de 23 de febrero de 1949, y Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:

Autorizar las instalaciones eléctricas referidas y declarar la utilidad pública de las mismas, a los efectos de la expropiación forzosa e imposición de servidumbre de paso, con sujeción a las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Lérida, 11 de noviembre de 1970.—El Delegado provincial accidental, Eduardo Mías Navés.—3.155-D.

**RESOLUCION de la Delegación Provincial de Lérida por la que se autoriza y declara la utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan. Referencia: C-1.854-a) y b). R. L. T.**

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial promovido por «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.», con domicilio en Barcelona, Vía Layetana, 45, 5.º, en solicitud de autorización y declaración de utilidad pública, a los efectos de expropiación forzosa, prevista en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, de las nuevas instalaciones eléctricas, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Objeto: Reforma con elevación de tensión a 25 kV. de las líneas de A. T. para suministro de las explotaciones agrícolas e industriales de Castell de Remey y Almassó, en término municipal de Penellas.

Características:

a) Línea a E. T. «Almassó».

Origen: E. T. 704, «Harinera Castell del Remey».

Final: E. T. 705, «Almassó».

Término municipal afectado: Penellas.

Cruzamientos: C. T. N. E.; Línea telefónica.

Tensión de servicio en kV.: 25.

Longitud en kilómetros: 3,544.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 x 74,37 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Castilletes metálicos y apoyos de hormigón.

Estación transformadora: E. T. número 705, «Almassó». Término municipal Penellas. Tipo, interior. Un transformador de 25 kVA. 25/0,38 kV.

b) Derivación a E. T. «Castell del Remey II».

Origen: Apoyo número 17, línea a E. T. «Almassó».

Final: E. T. número 796, «Castell del Remey II».

Término municipal afectado: Penellas.

Tensión de servicio en kV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,092.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 x 46,25 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Metálicos.

Estación transformadora: E. T. número 796, «Castell del Remey II». Término municipal de Penellas. Tipo, interior. Un transformador de 125 kVA. 25/0,38 kV.

Esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Decreto número 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939; Reglamento de Centrales y Estaciones Transformadoras de 23 de febrero de 1949, y Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto: